



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
Secretaría de Salud



ACUERDO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE TELEMEDICINA

El Departamento del Tolima dentro del plan de Desarrollo tiene estipulada la Meta de producto **E2P6MP11** que establece un (1) acuerdo de prestación de servicios de telemedicina entre las empresas administradoras de planes de beneficios (EAPB), el departamento y los prestadores públicos.

Que en cumplimiento de lo anterior la Secretaria de Salud Departamental adelanto reuniones con los Gerentes de la E.S.E de los municipios que presentan limitaciones de acceso geográfico, y EAPB

Que en virtud de lo anteriormente descrito el Nuevo Hospital la Candelaria de Purificación, el Hospital San Rafael del Municipio de Dolores y El Hospital San Isidro de Alpujarra manifestaron el interés en la prestación de servicios de salud a través de la modalidad de telemedicina; que de igual forma la EAPB Nueva EPS manifestó su interés en participar dentro del acuerdo de prestación de servicios de salud para sus afiliados en la modalidad de Telemedicina en los municipios enunciados anteriormente.

Que es labor del Ente territorial velar por que a la población Tolimense se le garantice el acceso a la prestación de servicios de salud de manera oportuna, eficiente y eficaz mediante la implementación de las herramientas que le confieren las normas.

Que las entidades que prestan servicios de salud bajo la modalidad de Telemedicina se clasifican en Instituciones Remisoras y Centros de Referencia y son consideradas Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, por lo tanto deben cumplir con lo dispuesto en la resolución 2003/2014.

Que para los efectos del presente acuerdo se hace necesario definir, los siguientes términos:

Telemedicina. Es la provisión de servicios de salud a distancia, en los componentes de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento o rehabilitación, por profesionales de la salud que utilizan tecnologías de la información y la comunicación, que les permiten intercambiar datos con el propósito de facilitar el acceso de la población a servicios que presentan limitaciones de oferta, de acceso a los servicios por limitaciones geográficas o de ambos en su área.

"Soluciones que Transforman"

*Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre Calle 10 y 11, 6° Piso
Ibagué - Tolima - Colombia*



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
Secretaría de Salud



Institución Remisora. Es aquella institución prestadora de servicios de salud, localizada en un área con limitaciones de acceso o en la capacidad resolutive de uno o más de los componentes que conforman sus servicios, y que cuenta con tecnología de comunicaciones que le permite enviar y recibir información para ser apoyada por otra institución de mayor complejidad a la suya, en la solución de las necesidades de salud de la población que atiende, en los componentes de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento o rehabilitación de la enfermedad.

Centro de Referencia. Es aquella institución Prestadora de Servicios de Salud que cuenta con los recursos asistenciales especializados, y con las tecnologías de información y de comunicación suficiente y necesaria para brindar a distancia el apoyo en los componentes de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento o rehabilitación de la enfermedad, requerido por una o más instituciones remisoras en condiciones de oportunidad y seguridad.

Que teniendo claros los términos en lo que se debe prestar los servicios de salud en la modalidad de telemedicina y las consideraciones anteriores:

Se acuerda por las partes que participan en ella

La suscripción de un (1) acuerdo de voluntades para la prestación de servicios de salud en la modalidad de telemedicina entre los prestadores el Nuevo Hospital la Candelaria de Purificación, el Hospital San Rafael del Municipio de Dolores y El Hospital San Isidro de Alpujarra con EAPB Nueva EPS y la Secretaría de Salud del Tolima.

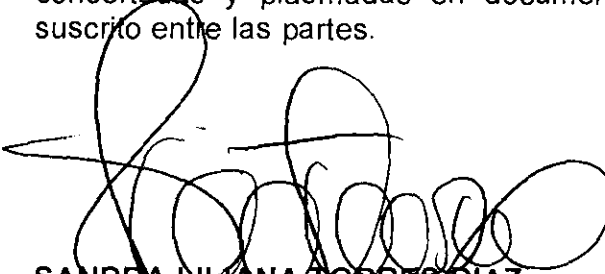
Que los servicios que serán ofertados en la modalidad de telemedicina, se determinarán de conformidad a la demanda insatisfecha reportada por la EAPB que participa en el presente acuerdo; para lo cual EAPB deberá adelantar un diagnóstico en los municipios referenciados e informar a los prestadores participantes.

Que los prestadores participantes en el presente acuerdo adelantaran todo el proceso de inscripción, habilitación de los servicios que se determinen ofertar en la modalidad de telemedicina de conformidad con lo establecido en la resolución 2003/2014 o la norma que la modifique.

"Soluciones que Transforman"
Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre Calle 10 y 11, 6° Piso
Ibagué - Tolima - Colombia

Que la Secretaría de Salud Departamental dentro del proceso de actualización del programa rediseño reorganización, rediseño y modernización de las empresas sociales del estado del departamento del Tolima establecerá las condiciones requeridas para que los prestadores que participan puedan ofertar los servicios requeridos según demanda insatisfecha diagnosticada en la modalidad de telemedicina.

Que las tarifas que se planten para la prestación de servicios de salud en la modalidad de telemedicina entre los participantes del presente acuerdo serán concertadas y plasmadas en documento contractual que será posteriormente suscrito entre las partes.



SANDRA LILIANA TORRES DIAZ
Secretaría de Salud del Tolima



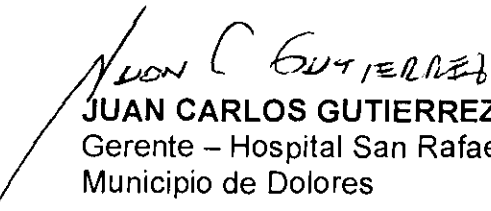
WILMAR RDOLFO LOZANO
Gerente Nueva EPS
Seccional Ibagué



JOSE NUMAR VALDERRAMA
Gerente - Nuevo Hospital la Candelaria
Municipio de Purificación



ALFONSO CRUZ ACOSTA
Gerente - Hospital San Isidro
Municipio de Alpujarra



JUAN CARLOS GUTIERREZ
Gerente - Hospital San Rafael
Municipio de Dolores

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 3
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

ACTA No.	01			Acuerdo de Prestación de Servicios de Telemedicina		
FECHA:	12-12/2018			HORA:	11 + 00	
LUGAR:	NUEVA EPS - IBAGUÉ					
REDACTADA POR:	Pablo Hans Arteaga Callejas					
ASISTENTES:						
NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO		DEPENDENCIA		
Pablo Hans Arteaga Callejas		Director Oferta		S.S.T. - oferta		
Mónica González Bermeo		Prof. Especializado		S.S.T - oferta		
WILMAR LOZANO PARGA		Director Regional - Gerente Zonal -		NUEVA EPS		
INVITADOS:						
NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO		DEPENDENCIA		
AUSENTES:						
NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO	DEPENDENCIA	MOTIVO DE AUSENCIA		
ORDEN DEL DIA:						
El Dr. Pablo Hans Arteaga C., Director de Oferta de Servicios del Departamento, da inicio a la reunión, donde se expone el acuerdo de Prestación de Servicios de Telemedicina, se pone en contexto con la EAPB - Nueva EPS.						
El Dr. Wilmar Lozano Parga, expone que esta de acuerdo en						
DESARROLLO DE LA REUNION:						

46

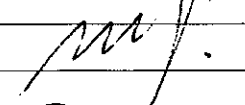
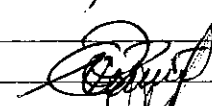
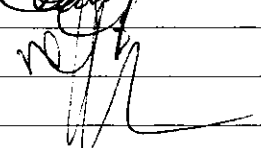
	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 3 de 3
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

suscribir el acuerdo de prestación de Servicios de Telemedicina para la Microregión de Purificación, con las E.S.E. de Purificación, Dolores y Alpujarra.
 La Dra. Mónica González, Profesional Especializado de la Dirección de Oferta de la S.S.T, expone el contexto en el que se deberá desarrollar el acuerdo y los aportes en materia de Telemedicina que deberán aportar los actores del acuerdo.

Compromisos → • Proyectar el acuerdo de Prestación de Servicios de Telemedicina. - S.S.T.
 • firmar acuerdo por parte de los Actores - EAPM, E.S.E. y S.S.T.

PROPOSICIONES Y VARIOS

Como constancia, se firma por los asistentes a los

NOMBRE	APELLIDO	FIRMA
Wilmar Rodolfo	Lozano Pargo.	
Pablo Hans	Arteaga Callejos	
Mónica Alexandra	González Bermeo	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 5
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

OBJETIVO DE LA REUNION:	Establecer un acuerdo de prestación de servicios de Telemedicina entre ESE y EAPB y Departamento del Tolima		
FECHA:	29 de noviembre de 2018	HORA:	2:50 p.m.
LUGAR:	Despacho Secretaria de salud del tolima		
REDACTADA POR:	ALIX HERRERA URREA		

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
MIGUEL AGUILAR PEREZ	COORDINADOR MEDICO	HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR
PABLO HASNS ARTEAGA	DIRECTOR OFERTA DE SERVICIOS	SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA
ALFONSO CRUZ ACOSTA	GERENTE HOSPITAL ALPUJARRA	HOSPITAL SAN ISIDRO DE ALPUJARRA
SANDRA LILIANA TORRES DIAZ	SECRETARIA DE SALUD	SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA
MONICA GONZALEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA
ALIX HERRERA URREA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA
JOSE NUMAR RAMIREZ	GERENTE	NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA PURIFICACION
FABIAN ANDRES ZULUAGA LAVERDE	TECNICO OPERATIVO	SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA

INVITADOS:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 5
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

ORDEN DEL DIA:

- 1) Socialización a los asistentes con el fin de establecer un acuerdo de prestación de servicios en Telemedicina en el Depto del Tolima
- 2) Propuestas y varios

DESARROLLO DE LA REUNION:

1) El Dr. Pablo Hans inicia la reunión indicando la importancia que tiene para el Departamento que las ESES cuenten con servicios de telemedicina que ayuden a los usuarios, comenta que en el plan de desarrollo está el de realizar un acuerdo de prestación de servicio de telemedicina. La finalidad es hacer compromisos entre ESES y se citaron dos de complejidad media y uno de baja por eso esta presente purificación, Líbano y alpujarra. Se quiere conocer que puede ofrecer cada uno.

El Hospital de Líbano comenta que inicialmente se busaca mejorar imágenes diagnósticas, ya que antes lo hacían con sistema de revelado y se requería mejorar. Por medio de la ejecución de un proyecto se logra digitalizar imágenes y rayos x lo que permitió mejorar ese proceso. Aduce que hablaron con proveedor que los ayudo y con un tercero para realizar el servicio. La conectividad se mejoró y el servicio ahora está más rápido con una lectura de media hora lo que antes llevaba mucho más tiempo.

La electrocardiografía también se inició con la clínica minerva, quien tenía con un tercero contratado el servicio y fue positivo este ejercicio, en su momento fue con la Eps Nueva Eps y Caprecom, fue exitoso pero solo duro seis meses hasta que la clínica cerró. Esta modalidad se inició en el año 2013 y a la fecha está el servicio de imágenes diagnosticas funcionando.

El Dr. José Numar del hospital Nuevo Hospital la Candelaria de Purificación, opina que estos ejercicios se inician pero duran muy poco, que de sebe tener en cuenta eso. También indica que este año el hospital cuenta con una unidad móvil con telemedicina para la zona rural y en Reps ya están habilitado los servicios de cirugía general ginecobstetricia, medicina interna, pediatría y ultra sonido.

La unidad móvil ira a los sitios apartados, cuenta con antena satelital y el proveedor es Une. Se está probando en la zona urbana y próximamente en la rural, se tiene pc para conectar al hospital, dentro va un ecógrafo portátil para hacer servicio en línea. El hospital en este momento tiene modalidad de telemedicina como centro de referencia.

El dr Alfonso Cruz del hospital de Alpujarra comenta que su población la mayoría es

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 3 de 5
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

adultos y requieren y los servicios que se demandan son medicina interna y pediatría, opina que purificación le puede ofrecer esos servicios así no sea en línea. También aduce que telemedicina es primordial para no realizar tanto traslado de pacientes. La mayoría de pacientes que se complican y se envían a otro nivel vuelven otra vez porque no le ordenan los exámenes y con telemedicina es más rápido dichas órdenes y exámenes.

La Dra, Mónica comenta que el modelo de red se está actualizando y los hospitales primer nivel no podrían hacerlo ahora y no podrían habilitar servicios los de baja modalidad.

El Dr. Pablo dice que los prestadores primarios se habiliten como institución remisoras para poder prestar el servicio y se debe conocer los requisitos para habilitar.

Se precisa que se debe tener unos requerimientos para cada uno como centro de referencia y remisorio.

Los gerentes de purificación y alpujarra preguntan que se requiere para realizar y habilitar esos servicios. Se refiere a que documentos se requieren para dar inicio y efectuar un acuerdo de voluntades, empezar con la normatividad que hay y después modificar.

La Dra. Mónica dice que con la actualización del modelo de red se podría hacer pero después.

Alpujarra le interesa los servicios indicados anteriormente por que va en la misma línea del MIAS. También se requiere que la Secretaria de Salud del Tolima apoye con equipos como televisores y demás que se requiera para dar inicio al proyecto.

El Dr Pablo aduce que los hospitales de primer nivel el 80% de algunas eps se van para Líbano de esa microrregión y que sería bueno que se llegue a un acuerdo con las eps, purificación y Líbano con los servicios y especialidades que ofrecen.

2). Propuesta

Se concluye que el acuerdo se haga con la Nueva Eps el piloto ya que está interesada y lo ha manifestado. Se hacen los siguientes compromisos:

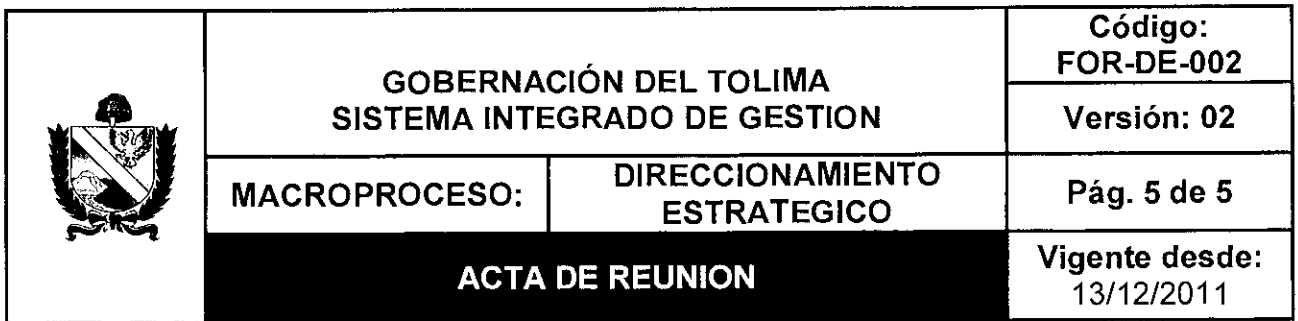
	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 4 de 5
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

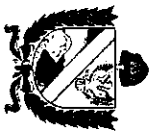
1. Reunión con Nueva Eps por parte de la secretaria de salud del Tolima.
2. Suscripción del convenio o acuerdo entre ESES y la Eps
3. Revisar y enviar lista de chequeo para habilitar centro de referencia modalidad telemedicina como consultorio para el Hospital de Purificación.
4. Verificar fecha de la nueva resolución de habilitación

Se da por terminada la reunión a las 5:00 pm.

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Reunión con nueva eps	Dr. Pablo Hans Artega Alix Herrera U.	Lunes 3 dic	
Lista de chequeo para habilitar centro de referencia modalidad telemedicina como consultorio	Dirección de oferta de servicios	De conformidad con la nueva normatividad	
Verificar fecha de la nueva resolución de habilitación	Dr. Pablo Hans Artega	Lunes 3 dic	

Como constancia, se firma por los asistentes a los 29 días del mes de noviembre de 2018, en la ciudad de Ibagué:

[illegible]



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código:
FOR-MC-013

Versión: 01

MACROPROCESO:

MEJORAMIENTO CONTINUO

Pág. 1 de 5

REGISTRO DE ASISTENCIA

Vigente desde:
24/11/2010

Lugar:

Despacho Secretario de
Salud Tolima.

Objeto: Establecer acuerdos de Prestación
de servicios de telemedicina este día
en los 4 DTO del Tolima.

FECHA:

29 November 2018

LUGAR: Despacho Secretario de Salud Tolima

HORA:

2:50 PM

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO	CEDULA	CARGO	TELEFONO	FIRMA
1	Rigoberto Acuña Pérez	coordinacionmedic@go.tolima.gov.co	80366308	Coordinador Medico	32030355	[Firma]
2	Pablo Luis Arezaga	direccionofertadeservicios@saludtolima.gov.co	93133849	Director de Oferta	3158439443	[Firma]
3	Alfonso San Abente	asesoradisi@saludtolima.gov.co	12126079	Asesor	3203062543	[Firma]
4	Jose Nover Puentes	mic.gerencia@saludtolima.gov.co	7912704	Gerente DHC	3213762157	[Firma]
5	Felimon Andres Zuluaga	felimon.zuluaga@saludtolima.gov.co	110381650	Tecnico Operativo	321084513	[Firma]
6	Alix Herrera Uribe	alix.herrera@saludtolima.gov.co	65379467	Procesador U	3158533580	[Firma]
7	Nancy Alvarado Gorda	nancy.alvarado@saludtolima.gov.co	65784233	P.E.	3210843313	[Firma]
8	Sandra Lilian Torres D	sandra.l.torres@saludtolima.gov.co	52213244	Sec. Salud	52213244	[Firma]
9						
10						